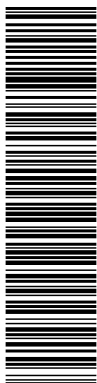


DOCUMENTO Acta de junta de Pleno: 493814 TD10.02 - Acta PL-17/06/2023-6 07072023 (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J25OR-OVYPR-9DZJA Página 1 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 07/07/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 07/07/2023 13:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 493814_125OR-OVYPR-9DZJA_08E413346879951365ECB197F62683EC9C9890) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Acta sesión constitutiva de la Corporación 17/06/2023

ABF/l dg

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

En el Auditorio de la Merced de Sanlúcar de Barrameda, siendo las doce horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, previamente citados conforme a lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se reúnen, en primera convocatoria, los concejales electos en los comicios locales celebrados el día veintiocho de mayo de dos mil dos mil veintitrés, según Acta de Proclamación emitida por Junta Electoral de Zona con fecha cinco de junio pasado.

Concurren los concejales y concejalas electos:

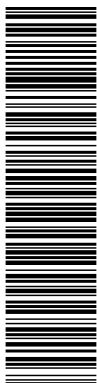
Partido Popular (PP):	<ul style="list-style-type: none"> • DOÑA MARÍA DEL CARMEN PÉREZ BECERRA • DON MIGUEL ANGEL GALÁN GARCÍA • DON JUAN JOSÉ MARMOLEJO MARTÍNEZ • DOÑA ANA SUMARIVA GARCÍA • DON MANUEL RUÍZ ROMERO • DON ÓSCAR DE LOS REYES MARÍN • DOÑA ELISABETH RODRÍGUEZ BUZÓN • DON AGUSTÍN LÓPEZ CASAL • DOÑA LUCÍA RODRÍGUEZ GARCÍA
Izquierda Unida Andalucía (IU-A):	<ul style="list-style-type: none"> • DOÑA MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ MARÍN • DON FRANCISCO VERANO SÁNCHEZ • DOÑA NURIA PRADO RODRÍGUEZ • DON DAVID GONZÁLEZ BARBÉ • DOÑA MARÍA ELENA BEGOÑA RAMÍREZ GUERRERO • DON NARCISO VITAL FERNÁNDEZ • DOÑA CARMEN POZO VALLECILLOS
Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A):	<ul style="list-style-type: none"> • DON VÍCTOR MORA ESCOBAR • DOÑA MATILDE CABELLO SALAS • DON FRANCISCO TOMÁS PIZARRO GALÁN • DOÑA MÓNICA DE LOS DOLORES GONZÁLEZ PECCI • DON DAVID SALAZAR GONZÁLEZ • DOÑA MÍRIAM PÉREZ MARÍN • DON FÉLIX SABIO REDONDO
VOX	<ul style="list-style-type: none"> • DOÑA MARÍA DEL CARMEN INFANTES HERNÁNDEZ • DON MARCOS SESMA MONTES

Concurre también la Secretaria General que suscribe, ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ, que da fe del acto.

Seguidamente, por esta Secretaria se da lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio, del Régimen Electoral General; concordante con el art. 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

Respecto del inventario, esta Secretaria expone, a los efectos prevenidos en el artículo 36,2 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real

DOCUMENTO Acta de junta de Pleno: 493814 TD10.02 - Acta PL-17/06/2023-6 07072023 (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J25OR-OVYPR-9DZJA Página 2 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 07/07/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 07/07/2023 13:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 493814_125OR-OVYPR-9DZJA_08E413346879951365ECB197F626983EC9C9890) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucarbarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Acta sesión constitutiva de la Corporación 17/06/2023

Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y 99 del vigente Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía (Real Decreto 18/06, de 24 de enero), que se pone a disposición de todos los concejales de la Corporación el Inventario Municipal que obra en los archivos de la Unidad de Patrimonio, por un plazo de cinco (5) días, a fin de que por su parte, se realicen las comprobaciones que se estimen oportunas y se formulen, igualmente, las alegaciones que estimen precisas.

Acto seguido se procede a designar los concejales electos que deben integrar la Mesa de Edad, que resultan ser DOÑA MARÍA ELENA BEGOÑA RAMÍREZ GUERRERO como Presidenta y DOÑA ELISABETH RODRÍGUEZ BUZÓN como Vocal.

Constituida la Mesa de Edad, asume la Presidencia de la sesión DOÑA MARÍA ELENA BEGOÑA RAMÍREZ GUERRERO, procediéndose al examen de las credenciales presentadas y a su comprobación con el Acta de Proclamación de Candidatos Electos remitida por la Junta Electoral de Zona. Encontrándose conformes y habiéndose acreditado la presentación de las respectivas declaraciones de causas de posible incompatibilidad y actividades que puedan proporcionar ingresos y de bienes patrimoniales, requeridas por el artículo 75.7 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se declara suficiente el quórum exigido para la constitución de la Corporación, dado que se encuentran presentes la totalidad de los concejales y concejalas electos, y la Presidenta de la Mesa de Edad declara constituida la Corporación Municipal.

Seguidamente los concejales electos prestan juramento o promesa del cargo de Concejales según la fórmula establecida por el RD 707/79, de 5 de abril, y reciben la medalla de la ciudad, haciéndolo en último lugar las integrantes de la Mesa de Edad.

A continuación, la Secretaria General da lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica 5/85 del Régimen Electoral General, haciéndose constar que DON VÍCTOR MORA ESCOBAR, del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, ha expresado su renuncia a ser candidato, se procede a la elección de Alcalde de entre los concejales y concejalas que son candidatos por haber encabezado las listas en las que respectivamente se presentaron:

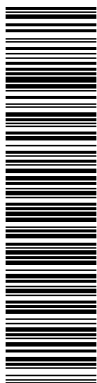
- DOÑA MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ MARÍN, de Izquierda Unida Andalucía.
- DOÑA MARÍA DEL CARMEN PÉREZ BECERRA, del Partido Popular.
- DOÑA MARÍA DEL CARMEN INFANTES HERNÁNDEZ, de VOX.

Al no ser solicitado por ningún miembro de la Corporación que la votación sea nominal o secreta, ésta se efectúa por el procedimiento ordinario, arrojando el siguiente resultado:

-Votos a favor de DOÑA MARÍA DEL CARMEN INFANTES HERNÁNDEZ.....DOS (2)
-Votos a favor de DOÑA MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ MARÍNCATORCE (14)
-Votos a favor de DOÑA MARÍA DEL CARMEN PÉREZ BECERRA.....NUEVE (9)
-ABSTENCIONES.....NINGUNA (0)

Por haber obtenido **el voto favorable de la MAYORÍA ABSOLUTA de los concejales** y conforme a lo establecido en el artículo 196.b) de la LOREG, la Presidenta de la Mesa de Edad **PROCLAMA ALCALDESA**

DOCUMENTO Acta de junta de Pleno: 493814 TD10.02 - Acta PL-17/06/2023-6 07072023 (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J25OR-OVYPR-9DZJA Página 3 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 07/07/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 07/07/2023 13:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 493814_125OR-OVYPR-9DZJA_08E413346879951365ECB197F626893EC9C9890), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucarbarrameda.es/portal/verificar/verificarDocumentos.do?



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Acta sesión constitutiva de la Corporación 17/06/2023

A DOÑA MARÍA CARMEN ÁLVAREZ MARÍN, quien presta promesa según la fórmula legalmente establecida tras lo que recibe el bastón de mando y la medalla de la ciudad.

La Alcaldesa asume la presidencia de la sesión y se incorporan a la misma el Interventor Municipal, DON FRANCISCO RUIZ LÓPEZ, y el Tesorero Municipal, DON JOSÉ MANUEL ROMERO GARCÍA.

A continuación se abre por la Alcaldesa el turno de intervenciones de los concejales que encabezan las respectivas candidaturas, en orden inverso al número de votos populares obtenidos por las éstas.

Interviene en primer lugar, en representación de VOX, la Concejala doña María del Carmen Infantes Hernández, exponiendo:

«Excm. Sra. Alcaldesa-Presidente, doña Carmen Álvarez Marín, miembros de la Mesa y compañeros de Corporación, Autoridades, representantes de asociaciones y colectivos de nuestra ciudad, compañeros del partido VOX, familiares, amigos y vecinos de Sanlúcar:

Sean mis primeras palabras para felicitar a la señora Alcaldesa y a todos los concejales entrantes en esta nueva Corporación, por supuesto, agradecer también el amable trato que hemos recibido por parte de la Secretaria General, en estos días previos a la constitución del Pleno.

Dar las gracias a todos los vecinos de Sanlúcar que han depositado su confianza en nosotros, que han creído en VOX y en nuestro proyecto; pues algo que sí os puedo asegurar, es que VOX ha llegado a las Instituciones, ha llegado a este Ayuntamiento para quedarse.

En nombre de mi concejal, Marcos Sesma y en el mío propio, hago extensas estas palabras de agradecimiento a todos mis compañeros de partido, y demás personas que han estado mostrando su apoyo durante toda la campaña, así como a todos mis compañeros de candidatura, que me han acompañado en este fugaz pero intenso viaje de campaña electoral, un viaje, en el que nos ha llevado a conocer muchos barrios de Sanlúcar donde hemos querido transmitir el mensaje de VOX, a todos sus vecinos.

VOX, estará presente en esta Legislatura, estará presente en estos cuatro años, y siempre estaremos dispuestos a trabajar por y para Sanlúcar, por y para los ciudadanos, al fin y al cabo, en este Pleno representamos a ciudadanos de Sanlúcar, que tienen derecho a ser escuchados, a que se les solucionen sus problemas, vecinos que tienen el derecho de vivir en una ciudad de calidad, en definitiva, lo que necesitamos, un Ayuntamiento que cuiden a sus ciudadanos, que cuiden a sus vecinos.

VOX, está presente en este Pleno, porque más de 2.500 sanluqueños, lo han elegido, así lo han querido; por todos ellos y por todo el pueblo de Sanlúcar, desde VOX trabajaremos y lucharemos desde esta Institución, para que el Equipo de Gobierno cumpla y haga todo lo prometido durante la campaña electoral, y no quede en esa hucha cada vez más llena de promesas incumplidas por parte de los diferentes equipos de gobierno, que han formado parte de este Ayuntamiento en anteriores legislaturas; señores, ya es hora de trabajar por Sanlúcar y por sus ciudadanos, ya es hora de luchar por lo que verdaderamente nos importa, os aseguro, que desde VOX velaremos por ello.

Hemos llegado hasta aquí con humildad, pero conscientes de que es todo un honor y un privilegio ser Concejal de nuestra ciudad, y nuestro deber será defender la libertad de nuestros vecinos, respetar sus principios y valores, así como, mirar siempre al futuro con valor, decisión e ilusión. Mirando siempre hacia ese futuro por el progreso, la libertad, el respeto, tendrá señora Alcaldesa, toda nuestra colaboración para mejorar nuestra ciudad.

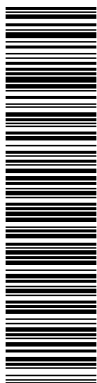
En esta Legislatura que acabamos de comenzar, llevaremos a Pleno propuestas útiles, en las cuales, las familias de Sanlúcar serán el centro de todas las políticas públicas, será la prioridad en la administración local, pues se debe ampliar las partidas económicas dentro de los presupuestos municipales para aliviar las necesidades urgentes de muchas familias sanluqueñas.

Denunciaremos que Sanlúcar necesita tener unas calles limpias y saludables, una renovación de su pavimento y por supuesto mantenerlas limpias y en buen estado.

Apoyaremos al sector de la pesca y de la agricultura, como base primordial de nuestra economía, aquí en Sanlúcar, tenemos que cuidar a nuestra materia prima, la cual es una de una calidad exquisita.

No nos olvidaremos de nuestros pequeños y medianos autónomos, quienes son un motor muy importante para nuestra economía y que cada vez se encuentran más asfixiados, por el alto pago de impuestos.

DOCUMENTO _Acta de junta de Pleno: 493814 TD10.02 - Acta PL-17/06/2023-6 07072023 (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J25OR-OVYPR-9DZJA Página 4 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 07/07/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 07/07/2023 13:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 493814_1250R-OVYPR-9DZJA_08E413346879951365E0B197F626983EC9C9890) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Acta sesión constitutiva de la Corporación 17/06/2023

Lucharemos para que Sanlúcar sea una ciudad más segura, por lo que propondremos la ampliación de la plantilla de policía local, pues actualmente es insuficiente para nuestra ciudad.

En el Pleno, velaremos por la recuperación de nuestro patrimonio artístico-histórico, por desgracia, hay mucho trabajo pendiente aún en este ámbito, desde el Palacio de los Infantes de Orleans y Borbón, actual sede de nuestro Ayuntamiento, la recuperación de los Jardines de las Piletas o el Convento de las Carmelitas Descalzas, son solo algunos ejemplos.

En VOX tendremos muy presentes a nuestros jóvenes, el futuro de Sanlúcar, se debe de fomentar planes de empleo y formación profesional, para que éstos jóvenes, no tengan la necesidad de buscar su futuro fuera de nuestra ciudad.

Todo esto, es una cuestión de responsabilidad frente a Sanlúcar, una responsabilidad que debe ser trabajada desde la humildad y el sentido común, desde nuestra vocación de servicio público. Desde VOX, no apoyaremos el modo de hacer política destructiva, pero sí defenderemos con firmeza las convicciones con las que nos presentamos a estas elecciones, y será nuestra labor de defenderlas, en los próximos cuatro años.

No nos queda la menor duda, que con el paso del tiempo, en unos años, estaremos enormemente orgullosos de haber contribuido a la mejora de nuestra ciudad y de haber contribuido con el futuro de Sanlúcar. Muchas gracias».

Seguidamente toma la palabra, en representación del Partido Popular, la Concejala doña María del Carmen Pérez Becerra, manifestando:

«Quiero iniciar mi intervención agradeciendo a los sanluqueños la confianza que han depositado en nuestro proyecto. gracias a ellos, a 8.665 sanluqueños el Partido Popular ha ganado las elecciones. Muchas gracias !!!!

Gracias a esos 8.665 sanluqueños, el Partido Popular es el partido de gobierno en nuestra ciudad, y tenía la responsabilidad de formar gobierno, y asumimos ese mandato, y asumimos nuestra responsabilidad, y llamamos al PSOE, y llamamos a IU.

El PSOE contestó, nos reunimos y aquí tienen su respuesta.

IU no tuvo la educación ni la decencia política de contestar, y ahora leemos en prensa que nos tiende la mano, dándonos participación y apoyando nuestras propuestas que sean buenas para la ciudad...

Tampoco nos sorprende a estas alturas, y menos después de haber asistido a este “espectáculo esperpéntico” ofrecido días atrás, en los que ha quedado demostrado el valor de la palabra para ciertas personas que se definen como políticos y que degradan más si cabe esa figura.

Realmente nos hubiera gustado que hubiere existido un dialogo previo entre PSOE e IU, aunque no se hubiera llegado a alcanzar acuerdo alguno, pero hubiera sido un ejemplo de que realmente a la Alcaldesa y futuro gobierno que sale de este Pleno le interesa Sanlúcar y no un “mercadeo” de sillones como ha sido al final. El tiempo ha sido una vez mas, el juez implacable que vuelve a poner a cada uno en su sitio.

Y aquí estamos nosotros, los nueve concejales del Partido Popular que van a ocupar un sitio donde no les han colocado los sanluqueños, porque hemos ganado las elecciones, pero que sí vamos asumir con orgullo y dignidad porque tenemos claro, muy claro, que por encima de las siglas a las que representamos, para nosotros está Sanlúcar de Barrameda y los sanluqueños.

“Somos dueños de nuestro silencio y esclavos de nuestra palabras” muy a pesar de algunas y algunos, pero no para nosotros, y por eso queremos decir alto y claro, que vamos a seguir trabajando por Sanlúcar desde la oposición donde nos coloca el pacto de los que han perdido las elecciones.

No vamos a defraudar a esos miles de sanluqueños que nos han votado y tampoco a esos otros miles, que no nos han votado pero que se han sentido traicionados por sus siglas.

Y la mejor forma de corresponder a esa confianza va a ser trabajando para y por Sanlúcar, presentando propuestas encaminadas a propiciar el desarrollo de nuestra ciudad tal y como recoge nuestro programa electoral y apoyando todos aquellos proyectos que sean buenos para Sanlúcar.

Desde el partido popular vamos a respaldar las actuaciones que supongan una mejora de la ciudad y de la calidad de vida de todos los sanluqueños. Pero al mismo tiempo, vamos a ser exigentes, realizaremos una oposición constructiva, pero exigiéremos una gestión transparente, eficaz y con perspectiva de futuro para Sanlúcar, donde el principal objetivo debe ser adoptar medidas valientes encaminadas a reactivar desde todos los frentes a nuestra ciudad, a Sanlúcar.

Ah! el compromiso que hoy adquirimos los concejales del partido popular en este acto, no es con ustedes, señores del equipo de gobierno, no se equivoquen, nuestro compromiso es con el pueblo de Sanlúcar.

DOCUMENTO Acta de junta de Pleno: 493814 TD10.02 - Acta PL-17/06/2023-6 07072023 (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J25OR-OVYPR-9DZJA Página 5 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALICIA BERNARDO FERNANDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 07/07/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 07/07/2023 13:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 493814_1250R-OVYPR-9DZJA_08E413346879951365E0CB197F626983EC9C9890) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/verificarDocumentos.do?



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Acta sesión constitutiva de la Corporación 17/06/2023

Y por ello, por ese compromiso que adquirimos hoy, debemos ser vigilantes desde ya con este equipo de gobierno encabezado por carmen Álvarez, quien se ha jactado en multitud de ocasiones y comparencias de denunciar, aparte de la nula gestión socialista y su clientelismo (por cierto, el PSOE sigue llevando contratación y personal), la falta de transparencia en su gestión, y que cuando ella fuera Alcaldesa, la transparencia iba a ser uno de sus pilares.

Y miren por donde, primer acto que le posibilita ser la Alcaldesa de Sanlúcar mediante un pacto con el PSOE, ese PSOE que era "malo malísimo" para Sanlúcar y con el cual no iba a pactar, no haciéndole alcalde, y realmente no le hace Alcalde, pero sí Primer Teniente de Alcaldesa, es decir, su "segundo" en virtud de un pacto del que lo único que sabemos es el reparto de sillones en dedicaciones exclusivas (doce) y una al 80%, y que se cierra una herida entre la izquierda en Sanlúcar de casi 40 años. ¿Esta es la transparencia?

Sra. Álvarez, ¿no cree que hubiera sido mejor dar a conocer el pacto suscrito con Víctor Mora a todos los sanluqueños? Hubiera sido un buen ejercicio de transparencia, y no hubiera vuelto a poner en duda su palabra en tan poco espacio de tiempo.

Mire, casi no le ha dado tiempo a coger el bastón de mando y ya tiene que enderezar el rumbo de esta nave de "izquierda progresista de Sanlúcar" (aunque para la sra Álvarez hasta hace unos días, el PSOE hacía política de derechas).

Por el bien de Sanlúcar le pedimos Sra. Álvarez que no se ahogue en sus propias palabras y que el pacto que le otorga la Alcaldía de Sanlúcar no sea la repetición de anteriores pactos denunciados por Ud. donde decía que primaban los intereses particulares de los concejales sobre los generales de los sanluqueños.

Esperamos no tener que recordarles, porque las cumplirá, tantas y tantas promesas que ha realizado a los sanluqueños y peticiones que hacía al anterior equipo de gobierno, como por ejemplo:

- *la televisión costa-noroeste tiene que ser publica y plural, donde todos los partidos políticos deben tener su espacio y atención*
- *reactivación de todos los consejos de participación ciudadana, presupuestos participativos...*
- *traslado de la feria*
- *nuevo plan de ordenación urbana*
- *construcción de viviendas sociales, no las que están ya en marcha y construyéndose*
- *dotar de infraestructuras e instalaciones a las barriadas y zonas periféricas de la ciudad...*
- *bajar la presión fiscal, de las mas altas de España*
- *terminar con el clientelismo del PSOE...*
- *control de Aqualia...*
- *etc.*

En definitiva, les haremos una oposición honesta, constructiva y colaboradora sobre la base de nuestro proyecto de ciudad, el cual ha obtenido la confianza de la mayoría de los sanluqueños, y que ponemos a vuestra disposición.

Pero no lo olviden, lo decíamos al principio de la intervención, nuestro compromiso es con la ciudad de Sanlúcar y los sanluqueños, no con ustedes.

Por eso nuestra oposición también va a ser fiscalizadora, exigente y reivindicativa en defensa de los intereses de los sanluqueños, y en ese contexto les tendemos la mano para sacar adelante los proyectos vitales para Sanlúcar.

Muchas gracias».

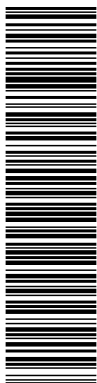
Interviene a continuación, en representación del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, el Concejales don Víctor Mora Escobar, exponiendo:

«En un día tan importante para la ciudad, el Grupo Socialista se presenta ante la ciudadanía con la cabeza alta, fruto del trabajo bien hecho.

Hemos cumplido la palabra dada a los vecinos y vecinas, hemos cumplido con más del 90 por ciento del programa electoral y todo lo hemos hecho con el principal valor que tiene que tener todo político, honradez y honestidad.

Pese a haber sufrido varias crisis, una pandemia mundial y hasta guerras... hemos transformado Sanlúcar, porque esta maravillosa ciudad es, ha sido y será lo primero para este grupo político.

DOCUMENTO Acta de junta de Pleno: 493814 TD10.02 - Acta PL-17/06/2023-6 07072023 (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J25OR-OVYPR-9DZJA Página 6 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALICIA BERNARDO FERNANDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 07/07/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 07/07/2023 13:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 493814_125OR-OVYPR-9DZJA_08E413346879951365ECB197F6269893EC9C9890) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/verificarDocumentos.do?



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Acta sesión constitutiva de la Corporación 17/06/2023

Y pese, porque es justo recordarlo, a las piedras puestas en el camino durante estos años por los grupos que han ostentado la oposición.

Esa transformación vivida no ha sido fácil, ha supuesto años de esfuerzo y sufrimiento. A los que amamos con pasión Sanlúcar, nos dolía en el alma verla en las listas de todo lo malo, de ser ejemplo de lo que no había que hacer, de desconfianza y de presentarse públicamente como una ciudad sin futuro.

Y puedo decir con orgullo que esta realidad ha cambiado:

Acabamos con el remanente negativo de tesorería de 108 millones de euros, un dato importante para el día de hoy, porque cuando llegamos al gobierno el arqueo revelaba que había en las cuentas municipales 243 €, hoy las cuentas tienen más de 10 millones de euros.

Hemos recuperado también parte de nuestro Patrimonio:

- Las Covachas para transformarlas en el cima, el monumento que más visitas recibe actualmente,*
- El Auditorio Manolo Sanlúcar, con el que hemos pasado de ser una iglesia que se utilizaba como teatro a un auditorio con el nombre de nuestro artista más ilustre y donde incluso la semana pasada ensayaba la Niña Pastori su nuevo disco previo a la gira.*
- O incluso el arreglo del cerramiento del Palacio, con el compromiso de poner todo nuestro empeño en la rehabilitación del edificio.*

Hemos priorizado también a nuestros niños y niñas, realizando mejoras en todos los centros públicos de la ciudad, aún sin tener competencias en ello.

Hemos construido la ciudad de los niños y parques infantiles en diferentes zonas de Sanlúcar.

El deporte también ha sido una prioridad:

- Con la renovación y mejora de las pistas existentes de la ciudad con algunas mejoras en unas y con césped artificial en otras,*
- Hemos recuperado las pistas de barrio, y hemos creado nuevas instalaciones para los deportistas apostando también por deportes minoritarios*
- Y por supuesto con subvenciones al deporte base y gratuidad de pistas a las escuelas deportivas municipales.*

Todo lo expuesto anteriormente, es un ejemplo de que el trabajar 24 horas, el desvivirte por Sanlúcar, el tener claro que por encima de siglas, Sanlúcar es lo primero, ha conseguido que esta ciudad sea hoy más competitiva, más amable y con mucho futuro por delante.

Pero si debemos destacar algo, es la consecución del título de Capital Española de la Gastronomía, la que nos ha puesto en el mapa nacional e internacional y ha supuesto un antes y un después en Sanlúcar.

Con 500 millones de noticias en las que aparecía Sanlúcar en positivo, con programas de máxima audiencia, informativos de las principales cadenas, Bollywood, Dior, y un largo etcétera.

Esto nos ha llevado a conseguir los mejores datos de empleo de los últimos 20 años, los mejores datos turísticos jamás conocidos, y por su supuesto una promoción inmejorable para nuestros productos y nuestra ciudad a través de ferias y eventos de las Arenas Finas, Pescado de Sanlúcar y Manzanilla.

Y ahora, comenzamos una nueva andadura con un pacto que une a las fuerzas de izquierda de la ciudad. Contamos con un programa común y coincidente en muchos aspectos para mejorar la vida en el día a día de los vecinos y vecinas de los trabajadores y trabajadoras municipales, de los niños y niñas, de nuestros jóvenes o de nuestros mayores. Un programa que tiene como objetivo claro que Sanlúcar es lo primero.

Enhorabuena a la nueva alcaldesa. Enhorabuena a los compañeros y compañeras de la nueva corporación, muy especialmente a los del grupo socialista. Y gracias a esta maravillosa ciudad por darnos nuevamente la oportunidad de defender sus intereses y hacerla crecer.

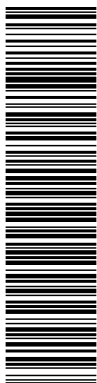
Acabo con una frase que dice: “el éxito no es definitivo, un revés no es el final, es el valor para continuar lo que cuenta”.

Muchas Gracias».

Interviene finalmente la Sra. Alcaldesa:

«Saludos a las autoridades presentes, compañeros de Corporación, público asistente y pueblo de Sanlúcar en general, buenas tardes a todos y a todas.

DOCUMENTO Acta de junta de Pleno: 493814 TD10.02 - Acta PL-17/06/2023-6 07072023 (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J25OR-OVYPR-9DZJA Página 7 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 07/07/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 07/07/2023 13:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 493814_1250R-OVYPR-9DZJA_08E413346879951365ECB197F626983EC9C9890) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucarbarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Acta sesión constitutiva de la Corporación 17/06/2023

Quiero que mis primeras palabras sean para la compañera de Corporación Carmen Pérez, su candidatura y los sanluqueños que han confiado en ella en las elecciones municipales del pasado 28 de mayo. Pese a nuestras evidentes diferencias ideológicas, nos une nuestra pasión por Sanlúcar y nuestro afán por mejorar la calidad de vida de los sanluqueños y sanluqueñas.

Soy consciente de que representáis a un número importante de ciudadanos y ciudadanas de Sanlúcar y, como alcaldesa, demostraré mi total predisposición a tener en cuenta todas vuestras propuestas e ideas que considere útiles para el futuro de la ciudad y el bienestar de los sanluqueños y sanluqueñas. Porque quiero dejar claro desde el primer momento que seré la Alcaldesa de todos los sanluqueños y sanluqueñas, sin sectarismos, tendiendo permanentemente mi mano al diálogo, a la participación y a la transparencia. Seré la Alcaldesa de todos los sanluqueños y sanluqueñas.

Los resultados de las elecciones municipales de Sanlúcar reflejan un mensaje contundente, una composición del Pleno del Ayuntamiento en la que la izquierda suma una clara mayoría para sostener un gobierno progresista de dos fuerzas políticas.

Hoy es un día histórico para mi organización, Izquierda Unida. Mi fuerza política recupera la Alcaldía 36 años después. Todos y todas tenemos en nuestra memoria la gestión de José Luis Medina Lapieza, el mejor alcalde que ha tenido Sanlúcar, algo reconocido por sanluqueños y sanluqueñas de todos los colores políticos.

Hoy desde aquí quiero agradecer a mis compañeros y compañeras que han luchado tanto en esta ciudad en busca de la ansiada democracia, si hoy estamos aquí es gracias a sus luchas y a sus conquistas sociales. Hoy, después de 36 años, volvemos a la alcaldía con la misma ilusión que lo hicisteis en la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos. Os lo debemos, compañeros y compañeras; la conquista de hoy es vuestra y tengo el firme convencimiento que vamos a seguir luchando para conseguir que esta sociedad siga avanzando en igualdad, derechos y servicios públicos.

Es un día histórico para mi organización. Pero también es un día histórico para el conjunto de Sanlúcar. Con mi elección como alcaldesa, se abre paso con total normalidad democrática un gobierno progresista y estable para los próximos cuatro años sin interferencias y en mayoría.

Querido pueblo de Sanlúcar, aquí nos tenéis con los brazos abiertos, os estábamos esperando.

Agradezco a los concejales y concejalas del PSOE el apoyo a mi investidura, un apoyo que marca el inicio de un camino común que nos llevará a situar a Sanlúcar en el lugar que se merece. Al Partido Socialista y sus votantes les digo que lo que comienza hoy aquí es una senda de anhelos compartidos sobre la base sólida de un proyecto progresista para nuestra ciudad. Miraremos juntos y juntas al futuro con una agenda de trabajo cuyo objetivo fundamental será la transformación de Sanlúcar en la ciudad que todos y todas deseamos.

Éste es mi principal compromiso como alcaldesa: Trabajo, trabajo y trabajo en la gestión del Ayuntamiento con participación ciudadana y transparencia. Escuchar a todos y todas, no cerrarle las puertas del Ayuntamiento a nadie. No cesar nunca de reclamar a todas las administraciones públicas los planes, proyectos e iniciativas que Sanlúcar necesita. Esto no podrá hacerlo sola la Alcaldesa ni podrá hacerlo solo el Gobierno municipal. La Corporación local en su conjunto y el pueblo de Sanlúcar serán partícipes de este objetivo. Yo, como Alcaldesa, me encargaré de que todos los sanluqueños y sanluqueñas sientan que forman parte de una ruta común marcada por un Ayuntamiento que está de su lado.

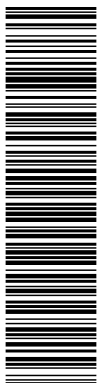
Un Ayuntamiento que no es un lastre ni un problema para los intereses generales de Sanlúcar. Esto se lo debo especialmente a los 7.527 sanluqueños y sanluqueñas que han dado su confianza a Izquierda Unida en las elecciones municipales (militantes, simpatizantes y vecinos a los que agradezco su respaldo de todo corazón, ya lo sabéis, y no seguiré porque me emociono). Pero también se lo debo al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de Sanlúcar con quienes comparto el deseo de que Sanlúcar se merece mucho más.

En mi primer discurso como Alcaldesa, quiero explicar cuáles serán las prioridades del Gobierno progresista y estable que encabezaré, con un planteamiento abierto a cuantas aportaciones consideremos beneficiosas para la ciudad, provengan de donde provengan: partidos políticos, asociaciones de vecinos, de mujeres, sindicatos, colectivos sectoriales y empresariales, asociaciones medioambientales, culturales, hermandades...; todas las entidades de Sanlúcar tendrán voz en el Ayuntamiento.

Recuperaremos así la confianza de los sanluqueños y sanluqueñas en la política para resolver sus problemas. Me preocupa muchísimo la elevadísima abstención en las últimas elecciones municipales (el 52,25%). Trabajaré para que pase a ser historia este dato de los sanluqueños y sanluqueñas que no votan.

Transformaremos la gestión del Ayuntamiento para hacerla confiable. Debemos poner los mimbres para combatir el desempleo en nuestra ciudad, y para ello todas las fuerzas políticas debemos colaborar en las distintas administraciones para sacar a Sanlúcar de esos rankings de pobreza, desempleo y exclusión social del país.

DOCUMENTO Acta de junta de Pleno: 493814 TD10.02 - Acta PL-17/06/2023-6 07072023 (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J25OR-OVYPR-9DZJA Página 8 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 07/07/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 07/07/2023 13:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 493814_125OR-OVYPR-9DZJA_08E413346879951365E0CB197F626983EC9C9890) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Acta sesión constitutiva de la Corporación 17/06/2023

La hoja de ruta del nuevo gobierno municipal viene recogida en el acuerdo que firmamos ayer IU y el PSOE, un acuerdo que tiene como prioridad fundamental mejorar la calidad de vida de los sanluqueños y sanluqueñas y garantizar la estabilidad de Sanlúcar.

Las medidas acordadas se basan en los programas electorales de ambas fuerzas políticas, aportando cada partido sus principales objetivos para el nuevo mandato. Son muy numerosas, como corresponde a los enormes retos que tiene por delante la ciudad. Disculpadme si me extiendo un poco, pero creo que éste es el momento de contaros cuál será nuestra agenda de trabajo.

En materia de organización municipal:

- Pondremos en marcha una Oferta de Empleo público.
- Reestructuraremos las unidades de Infraestructuras, Limpieza, Medio Ambiente y Bienestar Animal y la empresa municipal EMULISAN.
- Crearemos las delegaciones municipales de Economía Circular, de Bienestar animal y de la Discapacidad.
- Pondremos en marcha bolsas de Trabajo transparentes y aumentaremos los planes de empleo.
- Disolveremos la Gerencia Municipal de Urbanismo para la crear el Área de Urbanismo..
- Municipalizaremos el servicio de ayuda a domicilio -Convocaremos plazas tanto en el Ayuntamiento como en las empresas municipales.
- E incluiremos a Sanlúcar en la red de municipios de la Agenda Urbana 2030.

En materia de gestión:

- Crearemos talleres de Empleo.
- Pondremos en marcha los consejos sectoriales de Participación Ciudadana.
- Incrementaremos la seguridad en los polígonos industriales -Ofreceremos becas municipales de 1.000 euros a aquellos y aquellas jóvenes con la mejor nota de acceso a la universidad de cada instituto público de la ciudad.
- Y pondremos en marcha nuevas ordenanzas municipales.

En cuanto a limpieza:

- Crearemos campañas de limpieza.
- Aumentaremos la limpieza de las playas -E invertiremos en maquinaria en materia de limpieza.

En materia de vivienda:

- Incrementaremos las ayudas sociales y ayudas al alquiler.
- Negociaremos el alquiler social con entidades bancarias.
- Posibilitaremos la construcción de alrededor de 150 viviendas públicas en la ciudad: 109 en Bonanza y 40 más frente al cuartel de la Guardia Civil.
- Y Se trabajará en la regulación de viviendas y edificaciones irregulares para que puedan acceder a suministros básicos como luz, agua y alcantarillado. Este primer plan afectará a las zonas de Callejuela, Carranza y Reventón Chico.

En el ámbito del proyecto Ciudad Gastronómica:

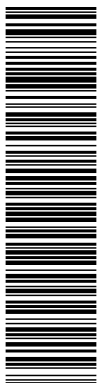
- Continuaremos con la proyección de “Sanlúcar: Ciudad Gastronómica” para seguir potenciando la buena imagen de la ciudad en torno a su gastronomía.
- Y seguiremos también con las diferentes actividades y festivales gastronómicos incluidos ya en el calendario de la ciudad, como el Festival del Pescado, la Feria de las Arenas Finas o los diferentes eventos en torno a la Manzanilla.

En materia de turismo:

- Continuarán las actividades y eventos fijos ya en el calendario, como los festivales de primavera “Gastromúsica” y SantoFest”, los conciertos de otoño y otras nuevas incorporaciones, pero siempre al margen de la temporada estival para continuar la senda iniciada en el 2022 de desestacionalización del turismo.
- Además, seguiremos con el arreglo de caminos y sendas peatonales ecoturísticas entre viñas, así como la finalización del arreglo del Camino del Armijo.

En movilidad:

DOCUMENTO _Acta de junta de Pleno: 493814 TD10.02 - Acta PL-17/06/2023-6 07072023 (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J25OR-OVYPR-9DZJA Página 9 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 07/07/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 07/07/2023 13:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 493814_125OR-OVYPR-9DZJA_08E413346879951365ECB197F626893EC9C9890) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Acta sesión constitutiva de la Corporación 17/06/2023

- *Desarrollaremos las primeras zonas de bajas Emisiones designadas por el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.*
- *También desarrollaremos el nuevo proyecto de reordenación del tráfico en La Jara con el arreglo y mejora de la Avenida 1498.*

En cuanto a deporte:

- *Seguiremos mejorando las instalaciones deportivas existentes en la ciudad, empezando en este caso en el Complejo Polideportivo Municipal. Estas mejoras consistirían en el cambio del parquet del pabellón cubierto, el cambio de césped artificial de una de las pistas de futbol-5, la más antigua del complejo, así como la mejora de parte del equipamiento deportivo.*
- *Igualmente, finalizaremos la mejora de otras instalaciones como la sala de halterofilia o los vestuarios de la piscina también del polideportivo.*
- *También queremos llegar a un acuerdo con el IES Pacheco y mejorar las instalaciones deportivas con la instalación de césped artificial en la pista que está en el interior del centro.*
- *Otro proyecto para Sanlúcar será la futura ciudad deportiva del Atlético Sanluqueño, para lo que se cederá el terreno colindante con la Ciudad de los Niños a la Fundación del Atlético Sanluqueño, si finalmente prosigue adelante la consecución del proyecto.*

En lo que se refiere a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (la Edusi):

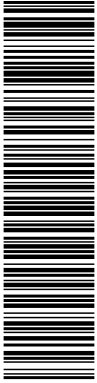
- *Finalizaremos y pondremos en marcha el proyecto del Mirador de la I Vuelta al Mundo.*
- *También el proyecto de conversión de la Antigua Cárcel en Casa de la Cultura.*
- *Y así mismo finalizaremos y pondremos en marcha la conexión entre los barrios Alto y Bajo.*

Otros proyectos y gestiones incluidos en el acuerdo programático que firmamos ayer IU y el PSOE son, por ejemplo:

- *La peatonalización de la Plaza de la Paz.*
- *El arreglo del Palacio Municipal en una primera fase.*
- *Construiremos una primera fase de un recinto ferial*
- *Iniciaremos el proyecto para un nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).*
- *Arreglaremos los caminos rurales -Mejoraremos los accesos a Martín Miguel por el Callejón de la Paja.*
- *Haremos un carril bici por la Carretera del Práctico y la carretera del río Sanlúcar- Trebujena.*
- *Crearemos el Centro Municipal de Empresas*
- *Arreglaremos el Jardín de Las Piletas.*
- *Crearemos el Parque periurbano Pinar de la Dinamita.*
- *Pondremos en marcha el Centro Municipal de Participación Ciudadana.*
- *También el proyecto del Parking según proyecto, incluyendo la remodelación de la zona delantera de Bajo de Guía.*
- *Finalizaremos la puesta en marcha del Centro de Interpretación de la Primera Vuelta al Mundo en el Castillito de Bajo de Guía.*
- *Urbanizaremos suelo industrial en el Polígono de Cuesta Blanca.*
- *Acometeremos el arreglo de la segunda fase de la Carretera de El Puerto.*
- *Propiciaremos la construcción de un nuevo pantalán para la ciudad.*
- *Convertiremos el depósito de la antigua Sala del Agua en una sala de exposiciones.*
- *Instaremos a la Junta a que concluya el proyecto Entre Plazas que va desde El Pradillo hasta la calle San Juan.*
- *Instaremos al Estado a que concluya el proyecto de rehabilitación del baluarte de San Salvador y lo incluiremos como un nuevo recurso turístico para la ciudad.*
- *Y, por supuesto, instaremos a las administraciones competentes a que lleven a cabo el traslado de la depuradora.*

Por otro lado, como Alcaldesa, no miraré hacia otro lado ante problemáticas tan patentes de Sanlúcar como el narcotráfico. Haré las gestiones que sean necesarias ante las administraciones que sean para, de una vez por todas, plantar cara a esta lacra de Sanlúcar, reclamando soluciones efectivas, por ejemplo, en materia de seguridad, educación

DOCUMENTO Acta de junta de Pleno: 493814 TD10.02 - Acta PL-17/06/2023-6 07072023 (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J25OR-OVYPR-9DZJA Página 10 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALICIA BERNARDO FERNANDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 07/07/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 07/07/2023 13:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 493814_125OR-OVYPR-9DZJA_08E413346879951365ECB197F62683EC9C9890) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Acta sesión constitutiva de la Corporación 17/06/2023

y medidas socioeconómicas. Problemas tan graves como éste no se solucionan ocultándolos o, simplemente, ignorándolos.

Por otra parte, estaré codo con codo con las mujeres que cada día se dejan la piel para procurar un futuro mejor a las nuevas generaciones. Hablo de igualdad, pero también de problemas como la violencia de género. Amigas, aquí tenéis a una más en la lucha. Somos decentes y feministas.

Ésta es mi hoja de ruta como alcaldesa. Quiero abrir las puertas de este Ayuntamiento, queremos un Ayuntamiento cercano que ponga solución a los problemas de la gente. Quiero que me acompañéis todos los sanluqueños y sanluqueñas en esta nueva etapa ilusionante que se abre en el Ayuntamiento. Pondré todo mi empeño para no defraudaros.

El Ayuntamiento tiene ahora el reto de estar a la altura de Sanlúcar y de los sanluqueños y sanluqueñas. Estoy convencida de que lo conseguiremos.

Hagamos historia todos juntos y juntas. Contáis con la firme voluntad de la Alcaldesa y del equipo que me acompaña y la de todos los sanluqueños y sanluqueñas.

Muchas gracias».

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidenta se levanta la sesión, siendo las catorce horas y quince minutos, de lo que yo, la Secretaria doy fe.

Finalmente se procede a la firma de las Actas de Arqueo del Ayuntamiento y sus organismos autónomos por los ordenadores de pago salientes y por la Alcaldesa.